



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores al Decreto 129/2008, de 20 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el desarrollo de módulos obligatorios de programas de cualificación profesional inicial en las modalidades de talleres profesionales y talleres específicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008040157)*

Advertidos errores tipográficos en el texto del Decreto 129/2008, de 20 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el desarrollo de módulos obligatorios de programas de cualificación profesional inicial en las modalidades de talleres profesionales y talleres específicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Publicado en el DOE número 124, de 27 de junio de 2008, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 17674:

Donde dice:

"Artículo 56. Duración y estructura curricular".

Debe decir:

"Artículo 6. Duración y estructura curricular".

Y donde dice:

"Artículo 67. Funcionamiento de los Programas".

Debe decir:

"Artículo 7. Funcionamiento de los Programas".